



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque  
C.I.F. P-1403500-J  
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86  
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

**Expediente nº: 2366/2018**

**Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado sumario

**Asunto:** Servicio de instalación de equipo de sonido para la representación de la obra teatral “La Vaquera de La Finojosa”, 2018.

**Documento firmado por:** El Alcalde y la Secretaria.

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista del Decreto de avocación de competencias de fecha 8 de junio de 2018 (BOP nº 116, de 19 de junio actual) , y de la Memoria Justificativa, así como de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
Gex nº 2366/2018	<i>Inicio: Abierto simplificado sumario. Insuficiencia de medios electrónicos.</i>	Alcaldía	27/06/18

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Disponer del equipo de sonido (instalación, montaje y desmontaje de equipo de sonido, así como del personal correspondiente) para la representación de la obra teatral “La Vaquera de la Finojosa”, VII edición, los días 2, 3, 4 y 5 de agosto del corriente, en la Plaza de la Catedral de Hinojosa del Duque.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 51313000- Servicios de instalación de equipo de sonido	
Valor estimado del contrato: 15.720 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.720 euros	IVA%: 3.301,20 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 19.021,20 euros	
Duración de la ejecución: Desde la adjudicación hasta el 10 de agosto del corriente, precisando que el día 30 de julio debe estar todo el equipo instalado para su uso en los ensayos previos a la representación los días 2, 3, 4 y 5 de agosto del corriente,	Duración máxima: Hasta el 10 de agosto del actual.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Código seguro de verificación (CSV):

**909E AC03 0478 11B6 7FE6**



(90)9EAC03047811B67FE6

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 27/6/2018

Firmado por SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 27/6/2018

Documento	Fecha	Observaciones
Memoria justificativa	27 de junio de 2018	
Informe técnico de necesidad del servicio y de no división por lotes.	27 de junio de 2018	
Informe de Secretaría	27 de junio de 2018	
Informe de Intervención	27 de junio de 2018	
Resolución de inicio	27 de junio de 2018	
Pliego prescripciones técnicas	27 de junio de 2018	
Pliego de cláusulas administrativas	27 de junio de 2018	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para los servicios de luminotecnia para la representación de la obra de teatro "La Vaquera de La Finojosa", convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	33400.22706	19.021,20 euros, IVA incluido

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** La composición de la Mesa de Contratación (titulares y suplentes) se realizará en una resolución posterior de Alcaldía, que deberá publicarse en la Plataforma de Contratación del Estado.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código seguro de verificación (CSV):  (90)9EAC03047811B67FE6  
**909E AC03 0478 11B6 7FE6**  
 Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>  
 Firmado por ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 27/6/2018  
 Firmado por SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 27/6/2018